



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HABITAT

Bogotá D.C.,

Señor (a):
PEDRO MANUEL GOMEZ CEPEDA
Enajenador
C.C. 1.048.172
CL 19 18 40 SUR LOCAL 5
Bogotá D.C.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2017-32352
FECHA: 2017-05-05 09:43 PRO 368733 FOLIOS: 1
ANEXOS:
ASUNTO: citación notificación personal del
auto 323 de 2017
DESTINO: PEDRO MANUEL GOMEZ CEPEDA
TIPO: OFICIO SALIDA
ORIGEN: SDHT - Subdirección de Investigaciones y
Control de Vivienda

Asunto: Citación a Notificación Personal **AUTO No. 323 del 28 de Marzo de 2017**

Respetado (a) Señor (a),

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de manera atenta le solicito acercarse con su documento de identificación a la **Carrera 13 N° 52 – 25 Notificaciones Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de notificarle personalmente **AUTO No. 323 del 28 de Marzo de 2017**.

De no poder presentarse personalmente puede autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre mediante escrito que acredite dicha facultad, tal como lo establece el artículo 71 del precitado Código.

Si no puede hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la presente citación se procederá a la notificación por aviso de la que habla el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,


DIANA CAROLINA PINZON VELÁSQUEZ
Subdirectora de Investigaciones y control de Vivienda

Elaboró: Yuly Lisbeth Calderon Goyeneche - Abogada Contratista SIVCV
Revisó: Lina Carrillo Orduz- Abogada Contratista SIVCV
Expediente No. 3-2016-05456-543